EXPTE. D- 2762 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 72º aniversario de la creación del ente Nacional de Energía, que tendrá a su cargo la ejecución de la política energética nacional, llevada adelante durante el gobierno de Juan Domingo Perón el 24 de agosto de 1950.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el interés legislativo el 72° aniversario de la creación del ente Nacional de Energía, que tendrá a su cargo la ejecución de la política energética nacional, llevada adelante durante el gobierno de Juan Domingo Perón el 24 de agosto de 1950.

Con el fin de lograr una mayor centralización y control de los recursos energéticos nacionales, el Poder Ejecutivo creó un ente estatal que organizaba a las cinco empresas energéticas. Se lo denominó Empresas Nacionales de Energía (en adelante ENDE) y agrupaba a Agua y Energía Eléctrica, Gas del Estado, YPF, Combustibles Sólidos Minerales y Combustibles Vegetales y Derivados.

Maggi ocupó el cargo de director general y comenzó a ejecutar los proyectos aprobados en el Plan Quinquenal.

A efectos de dimensionar la magnitud de la importancia de la medida traigo textuales palabras con las que, en su momento, Maggi utilizó para hacer referencia a ello: "...en 1943 teníamos una potencia instalada en centrales hidroeléctricas de 45 mil kilovatios y ahora Agua y Energía tiene siete veces más: 350 mil kilovatios..."

Se realizaron ampliaciones en las centrales termoeléctricas existentes, y gracias al Plan Quinquenal se construyeron usinas térmicas en Mar del Plata, Mendoza, Río Negro, Tucumán y Entre Ríos.

Se había celebrado un convenio entre Argentina y Uruguay para la construcción de las obras hidroeléctricas de Salto Grande que debieron ser postergadas por las discrepancias entre los gobiernos de ambos países.

Otro de los proyectos en carpeta en el plan energético de Maggi era la explotación del yacimiento carbonífero de Río Turbio, para así ponerle fin a los abusos del imperialismo inglés ya que eran los mismos capitales ingleses que explotaban las fuentes de energía los que nos vendían el carbón para hacerlas funcionar, de hecho, para hacer andar aquí sus ferrocarriles importaban su propio carbón.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

A principios de 1943 YPF comenzó a explorar la zona, en 1946, con la creación de la Dirección General de Combustibles Sólidos y Minerales, se incrementó la capacidad productiva del yacimiento y hacia mediados de 1947 se comenzó la explotación y hubo que hacer caminos, puentes, instalar usinas, edificar viviendas y traer maquinarias.

La electricidad era uno de las áreas de mayor interés estratégico para el desarrollo industrial que postulaba el gobierno de Perón, el consumo de electricidad estaba en aumento y esto tenía consecuencias profundas para la vida social. El incremento de la actividad económica, el paulatino despliegue de la industrialización y el crecimiento demográfico eran los principales factores del aumento del consumo, todo esto potenciado por el aumento progresivo de la urbanización, sumado a una enorme migración de población hacia los centros urbanos.

Además, la creciente difusión de los electrodomésticos como la heladera eléctrica -que reemplazaba a la refrigeradora de hielo- y las radios, también contribuía al crecimiento de la demanda eléctrica.

Gracias a Juan Domingo Perón, que aquel 24 de agosto de 1950 creó el Ente Nacional de Energía, que tuvo a su cargo la aplicación de la política energética nacional, los argentinos volvimos a tener un Estado presente.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.